Al Pueblo Hondureño:

La vivienda digna es un derecho de todos los hondureños y una responsabilidad permanente del Estado. Así lo reconoce nuestra Constitución de la República en sus artículos 178 y 179, al establecer el derecho a una vivienda digna y el deber del Estado de formular y ejecutar programas de vivienda de interés social, así como de promover y apoyar mecanismos para canalizar recursos hacia la solución del problema habitacional.

Con fundamento en este mandato constitucional, presentamos al pueblo hondureño la **Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos**, un instrumento de Estado que establece la ruta nacional para enfrentar de manera progresiva, coordinada y sostenible el déficit habitacional de nuestro país y representa nuestro compromiso de convertir el derecho constitucional a una vivienda digna en oportunidades reales para las familias hondureñas.

El Gobierno de Honduras asume esta Política como un compromiso de largo plazo. Su vigencia no dependerá de los cambios de gobierno, porque el derecho a una vivienda digna pertenece al pueblo hondureño y constituye una responsabilidad permanente del Estado. La continuidad, la coordinación y la evaluación serán esenciales para alcanzar resultados concretos y sostenibles.

Por ello, convocamos a las municipalidades, al sector privado, a las instituciones financieras, a las organizaciones de desarrollo, a los desarrolladores, a la academia, a los organismos de cooperación y a la ciudadanía a participar activamente en esta tarea nacional. La solución del problema habitacional requiere una visión multisectorial y compartida.

Con esta Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos damos un paso firme hacia una Honduras más justa, ordenada e inclusiva. Una Honduras en la que las familias puedan vivir con dignidad, seguridad y esperanza; una Honduras en la que el acceso a una vivienda adecuada sea una realidad progresiva y no una promesa distante; y una Honduras en la que cada hogar constituya una base para el bienestar, la educación, el trabajo y el desarrollo de nuestras comunidades.

Como Presidente de la República, reafirmo ante el pueblo hondureño el compromiso de impulsar una política habitacional responsable, transparente y centrada en las Familias. El Estado trabaja para ampliar las oportunidades, reducir las desigualdades y garantizar que ninguna familia quede excluida de la posibilidad de construir un hogar digno y seguro.

Con unidad, responsabilidad y visión de Estado,

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
HONDURAS

NASRY JUAN ASFURA ZABLAH
Presidente de la República de Honduras

¡Honduras, vamos a estar bien!